

100 (tres por ciento) del promedio del cargo citado en la base tercera si el nombrado se acoge el Régimen de Garantía Subsidiaria acordado por la Corporación en sesión de 25 de mayo de 1958; o del 10 por 100 (diez por ciento), o sea 408.064,08 pesetas (cuatrocientas ocho mil sesenta y cuatro pesetas con ocho céntimos), si el interesado, por no querer adaptarse a dicho régimen, la establece con carácter personal. La fianza se constituirá en Arcas Provinciales y preceptivamente en efectivo metálico, en valores del Estado o en Cédulas de Crédito Local.

Décima. La toma de posesión del Recaudador designado tendrá lugar el primer día hábil del mes de julio de 1962, o sea al comienzo del segundo semestre del año próximo, después de que se considere firme el nombramiento, según dispone el párrafo segundo de la norma VIII del precitado artículo 27 del Estatuto de Recaudación.

Alicante, 29 de diciembre de 1961.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario, Antonio González Soler.—176.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se convoca concurso para la provisión de una plaza de Ayudante de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras.

Se convoca a concurso libre la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras Provinciales entre Ayudantes mayores de veintiún años, con el sueldo base anual de 18.240 pesetas más quinquenios y dos pagas extraordinarias.

Las instancias debidamente reintegradas, acompañadas de carta de pago de 150 pesetas acreditativa de haber ingresado dicha cantidad en la Depositaria Provincial, en concepto de derechos por tomar parte en este concurso, se presentarán en el Registro General dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio.

La convocatoria integra aparece en el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de diciembre actual.

Almería, 22 de diciembre de 1961.—El Presidente.—1.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso para proveer una plaza de Director de los Hogares Infantiles y Casa-Cuna.

Aspirante admitido al concurso para proveer una plaza de Director de los Hogares Infantiles y Casa-Cuna, cuya convocatoria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre de 1961:

Don José Soriano Romera.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Almería, 3 de enero de 1962.—El Presidente.—82.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal que habrá de fallar el concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Inspector de los Servicios Técnicos Industriales, vacante en la plantilla de dicha Corporación.

Presidente: Excelentísimo señor don Gabriel Juliá Andréu, Vicepresidente segundo de la Corporación, Delegado por la Presidencia de la misma.

Vocales:

Don Fernando Palaudaries Prats, como representante del Profesorado oficial del Estado.

Don Carlos Tejera Victory como representante de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, a don Francisco López-Nieto y Mallo.

Don Gregorio Eas Oliva, como representante del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Don José María Puchades Benito, como funcionario técnico.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentis Anfruns, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona 30 de diciembre de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente accidental.—58.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Ponferrada.

Relación de aspirantes admitidos al concurso convocado por esta Corporación para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Ponferrada, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, correspondientes a los días 18 y 11 de noviembre último, respectivamente:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Luis Miguel Pita da Veiga.
2	D. José Martínez García.
3	D. José María Serret Vidal.
4	D. Antonio Hernández Miralles.
5	D. Luis Blanco Salamea.
6	D. José Veleiro García.
7	D. Ismael Bravo Cascallana.
8	D. Manuel García Fernández.
9	D. Jaime Guerrero Barrio.
10	D. Manuel Basterrechea Baraja.
11	D. José Núñez Ramón.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

El Tribunal designado para calificar este concurso esta compuesto por los señores siguientes: Presidente, don Julián de León Gutierrez, Diputado provincial; don Florentino Díez González, don Alberto Díez Navarro y don Laureano Corona de la Torre, Secretario, Interventor y Depositario de la Corporación, respectivamente. Actuará de Secretario el Jefe Técnico del Servicio Recaudatorio en funciones.

León, 27 de diciembre de 1961.—El Presidente.—84.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición convocada para proveer por oposición directa y libre tres plazas de Preparadores técnicos de Anatomopatología de la Beneficencia.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 302, del día 19 de diciembre de 1961 se han publicado las bases de convocatoria para proveer por oposición directa y libre tres plazas de Preparadores técnicos de Anatomopatología de la Beneficencia Provincial de Madrid, dotadas con el sueldo base anual de 22.000 pesetas, más quinquenios del 10 por 100 del expresado sueldo.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Velázquez, número 89), en horas hábiles de oficina, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y timbres provinciales de igual valor, debiendo los opositores satisfacer en el momento de presentar sus instancias la cantidad de 250 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Madrid, 27 de diciembre de 1961.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—75.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares del Laboratorio de Farmacia de la Beneficencia.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 300, del día 16 de diciembre de 1961, se han publicado las bases de convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliares del Labora-

torio de Farmacia de la Beneficencia Provincial de Madrid, dotadas con el sueldo base anual de 17.030 pesetas, más quinquenios del 10 por 100 del expresado sueldo.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Velázquez, número 89), en horas hábiles de oficina, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y timbres provinciales de igual valor, debiendo los opositores satisfacer en el momento de presentar sus instancias la cantidad de cien pesetas, en concepto de derechos de examen.

Madrid, 27 de diciembre de 1961.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—77.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición convocada para proveer por oposición directa y libre tres plazas de Auxiliares del Laboratorio Central y Transfusión de la Beneficencia

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 301, del día 18 de diciembre de 1961, se han publicado las bases de convocatoria para proveer por oposición directa y libre tres plazas de Auxiliares del Laboratorio Central y Transfusión de la Beneficencia Provincial de Madrid, dotadas con el sueldo base anual de 17.000 pesetas, más quinquenios del 10 por 100 del expresado sueldo.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (Velázquez, número 89), en horas hábiles de oficina, reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas y timbres provinciales de igual valor, debiendo los opositores satisfacer en el momento de presentar sus instancias la cantidad de cien pesetas, en concepto de derechos de examen.

Madrid, 27 de diciembre de 1961.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—76.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Jefe inmediato de la Guardia Urbana.

Relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos, con la reglamentaria prueba de aptitud cultural, para la provisión en propiedad del cargo de Jefe inmediato de la Guardia Urbana.

Admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	D. Luis García Viano.
2	D. Urbano Moreno González
3	D. Carlos Morilla Pérez.
4	D. Celestino Fernández Díaz.
5	D. Luis Hevia Bevecruelo
6	D. Luciano García de la Torre.
7	D. Manuel Abad Alonso.
8	D. Ricardo Terradillos González.
9	D. Federico Fernández Navarro.
10	D. Luis Laspra Fernández.
11	D. Gabriel Carreño Fernández.

Excluidos

1. D. Eloy Carreño Fernández, por exceso de edad.

Oviedo, 2 de enero de 1962.—El Alcalde-Presidente.—44.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la oposición para cubrir una plaza vacante de Delineante de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, de fecha 21 de diciembre corriente, publica las bases que deben regir en la oposición para cubrir una plaza vacante de Delineante de este Excmo Ayuntamiento.

Lo que se publica a los efectos reglamentarios.
Palma de Mallorca, 27 de diciembre de 1961.—El Alcalde.—51.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal por gestión directa

Cumpliendo lo acordado por la Corporación, se anuncia la celebración del concurso para contratar el servicio de Recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos correspondientes a varias exacciones de este Ayuntamiento según el artículo primero del pliego de condiciones aprobado. La duración del contrato será de cinco años, a partir de 1 de enero de 1962, prorrogable de acuerdo con el artículo 4 del mencionado pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, y horas de diez a trece.

La garantía provisional que se exige será de quince mil pesetas, que habrán de depositarse en metálico en la Caja municipal. La fianza a constituir reglamentariamente por el Recaudador antes de posesionarse del cargo consistirá en ciento cincuenta mil pesetas, y se constituirá a disposición del señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en metálico o efectos públicos, en la Caja del Municipio o en la General de Depósitos, mediante escritura pública, conforme a los preceptos aplicables al Estatuto de Recaudación.

Los pliegos podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de exposición y horas de nueve a trece.

El concurso se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación de la exposición, a las doce horas.

Paterna, 22 de diciembre de 1961.—El Alcalde, Gerardo Salvador.—54.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se hace publico el Tribunal calificador de los ejercicios del concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de los Servicios Especiales y Subalternos.

Tribunal calificador de los ejercicios del concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de los Servicios Especiales y Subalternos de este Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 233, de 29 de septiembre de 1961, y «Boletín Oficial del Estado» núm. 244, de fecha 12 de octubre de 1961:

Presidente: Don Jaime Codina Vila, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Vocales: Don Manuel Serra Domínguez, Profesor Adjunto de Derecho Procesal en representación del Profesorado oficial; don Federico Borrás Borrás, Jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat; don Francisco López-Nieto y Mallo, del Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación, y como Vocal suplente, don Francisco Borrajo Porta, del Cuerpo Técnico del Ministerio de la Gobernación adscritos al Gobierno Civil de la provincia en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Fernando Albasanz Gallán, que lo es también de la Corporación.

Los ejercicios tendrán lugar en esta Casa Consistorial el próximo día 31 de enero de 1962, a las diez horas, entendiéndose convocados todos los opositores.

Prat de Llobregat, 27 de diciembre de 1961.—El Alcalde, Jaime Codina Vilá.—5.636.